Año I. Alicante 6 de Mayo de 1879. Núm. 29.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. . . 30 id. id. Números sueltos. 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Mártes 6 de Mayo de 1879.

El Excmo. Señor
D. MANUEL MARIA SANTA ANA.

II.

La iniquidad se consumó.

La iniquidad, si; cuando conscientemente se hace una cosa injusta, el diccionario de la noble lengua castellana no registra una palabra mas gráfica que la de iniquidad.

Los dos caciques de esta provincia, señores Orduña y Santonja, habian contribuido eficazmente á la eleccion del Sr. Santa Ana para senador en la última legislatura: el señor Orduña era á la sazon gobernador civil, y apoyó decididamente la eleccion.

¿Qué ha hecho despues el Sr. Santa Ana que haya podido enagenarle las simpatías del Sr. Orduña, hasta el punto de reunir y acaudillar sus poderosas huestes de la Marina, y venir personalmente á la capital para combatir y derrotar al senador indefenso, que él mismo habia elegido?

¡Qué ha hecho el Sr. Santa Ana!

La opinion pública lo está diciendo á gritos; y la lógica irresistible de los hechos consumados, lo declara tambien evidentemente.

El Sr. Orduña, entendió, como gobernador de la provincia, en el lastimosamente célebre espediente sobre aguas de Monnegre; su opinion, justa ó injusta, la cual no podemos debatir en este momento, fué favorable siempre á los de Monnegre y contraria lógicamente á los intereses de la capital; y la dimision del Sr. Orduña, se achacó públicamente á ciertos detalles de aquel litigio, que no favorecian los deseos ni las determinaciones de aquel gobernador.

El Sr. Santa Ana, por el contrario, patrocinó de la manera más generosa y decidida, los intereses de Alicante; su justicia y su caridad, vieron á una ciudad desvalida, cuyos campos se agostaban y cuyos habitantes perecian por falta de agua; é inspirándose en hermosos y filantrópicos sentimientos, hizo cuanto le fué dable para que nuestro pueblo abrigue siquiera esperanzas de remedio y de justicia.

Esos son los hechos consumados cuya irresistible lógica nos denuncia la verdadera causa de la derrota que nuestro generoso protector ha sufrido.

El dia de la venganza llegó; y el cacique de la Marina, que por lo visto no sabe olvidar, al tratarse de la reeleccion del Sr. Santa Ana, abandonó el amado retiro de su feudal castillo, y cayó sobre la misera Alicante con todas las huestes de Monnegre y la Marina, reforzadas con las de su aliado el cacique de la montaña, para causar una derrota facil, y conseguir una victoria que humilla al gobierno; que indigna á la capital; y que ensaña y ensangrienta las enemistades y pasiones.

Que humilla al gobierno, si; porque ¿cómo el gobierno que patrocinaba al Sr. Santa Ana, podrá llamar amigos fieles y adictos á los Sres. Santonja y Orduña, que emplean los elementos y favores del gobierno y combaten á su lado, cuando conviene á sus particulares miras, y luchan y derrotan al gobierno mismo, cuando á sus intereses conviene ó á sus pasiones satisface?

¿Y cómo no ha de indignarse una capital honrada que tiene contraidos solemnes compromisos, al verse invadida por los caciques de la montaña y de la mar, que vienen á imponerla su poder, para presentarla ó vencida y avergonzada, ó ingrata y mala madre?

Somos los mas fuertes, dicen, y por eso te dominamos: ¡ingratos! ¿quién os dá esa fuerza, sinó la madre que os dá nombre? Contemplad á la rosa gentil y perfumada en el jardin; ved cuán hermosa; la componen cien primorosas hojas que se unen, se estrechan, se besan y acarician para constituir la bella flor; pero deshojadla; esparcid por el aire esas sutiles hojas; ¿dónde ván? ¿qué son cuándo pasa apenas una hora? Son átomos que se secan y se pudren y mueren como se pudre y muere todo lo que se separa ó se arranca de su tronco.

¡Biar y Guadalest! ¡Nidos de golondrinas un tiempo enriquecidos y poderosos á la sombra de la capital que les ampara y les dá su noble nombre de Alicante!

Si tan fuertes se consideran por si mismos, si esos pueblos rebeldes han de alzar hueste y pendon, para someternos y avergonzarnos, ¿por qué no abandonan de una vez nuestra ciudad hermosa? Si nuestros intereses les son indiferentes; si nuestras, necesidades son por ellos despreciadas; si nuestros solemnes compromisos son por ellos burlados, ¿por qué no se aislan de nosotros? ¿Por qué no buscan otra capital que les envanezca?

Que vayan á Valencia ó á Murcia.

¡Valencia! ¿Y qué harian alli esos bravos caudillos? En Valencia no se imponen los caciques; se imponen en Alicante; en esta desdichada ciudad, dividida y fraccionada por el vil anhelo de un eterno mando: por eso los buenos hijos de Alicante han sufrido ahora esta vergüenza; vergüenza, si, porque al decir el Sr. Santa Ana á su pátria adoptiva desde Madrid, *que Alicante cuente conmigo derrotado*, le dice: *¡madre! me llamaste tu hijo y me abandonas.*

EL SR. CASTRO Y LOS CONSUMOS.

Es innegable que el señor Administrador Económico se ha creado muchas antipatias en nuestra provincia; y sin que tratemos de examinar los fundamentos de los cargos que con frecuencia le dirige *El Graduador*, no hay duda que los errores y desaciertos del Sr. Castro, son efecto muchas veces de la benevolencia y cariño con que dicho funcionario mira todo lo que la amistad y la influencia recomiendan.

Precisamente y sin ir más lejos, el diario posibilista en el número del domingo, denuncia un hecho grave por los perjuicios ya ocasionados, y más grave todavia, por la confusion y desórden que pudiera introducir en los procedimientos administrativos sobre consumos, si prevaleciera la opinion del señor administrador.

Es el caso que en el extra-radio de Muchamiel y en la partida rural de la Almajá, D. Miguel Carratalá y España, tiene establecida una fábrica de tegidos, destinada tambien á la elaboracion de fósforos ó cerillas, y como ni el Sr. Carratalá ni sus representantes dieron parte oficial á la administracion de consumos de la existencia de la fábrica, el arrendatario del impuesto se creyó en el derecho de practicar un reconocimiento en la misma, tanto más, cuanto que era notorio que muchos vecinos de Muchamiel y su rádio, se surtian de fósforos en la mencionada fábrica.

Obtenido el permiso competente, se practicó la visita, resultando que en la fábrica habian almacenadas grandes existencias de fósforos; por lo que y con objeto de hacer un minucioso recuento, se depositaron las llaves del establecimiento en poder del alcalde pedáneo. Inútil fué esta precaucion, pues al dia siguiente, los dependientes de consumos aprehendieron á muy pocos pasos de la casa, 27 sacos de gruesas de fósforos que conducia la galera de D. Miguel Carratalá.

Hecha la denuncia, y como el alcalde retrasara la celebracion de la junta administrativa que habia de conocer de los puntos comprendidos en aquella, D. José Soler y Anton, arrendatario del impuesto, se vió precisado á presentar una solicitud al Sr. Administrador económico pidiendo se ordenase al Alcalde de Muchamiel procediese sin demora á reunir la junta. Entonces comenzaron los cabildeos, las visitas, y el Sr. Administrador económico pronunció su fallo, improcedente é injusto á todas luces.

Despues de dirigir ácres censuras al Alcalde y arrendatario, el Sr. Castro resolvia que se entregasen las llaves depositadas al Sr. Carratalá, que se devolviesen los 27 bultos de fósforos *sin pago alguno de derechos* á D. Antonio Mas y Gil, y que en lo sucesivo se abstuviera el Sr. Soler de hacer reconocimientos y aforos en las fábricas ó casas situadas en el extra-radio ¡estupenda resolucion!

Huelgan las disposiciones penales y de procedimientos contenidas en la instruccion de consumos, huelga el articulo 151 que previene que todos los casos que se consideren penables, sean sometidos al exámen y fallo de una junta; todo es innecesario desde el momento que el Sr. Castro y Rabasa se declara como la única autoridad competente para decidir los conflictos que surjan en la realizacion y cobranza del impuesto de consumos.

De admitir tal corruptela, bien pronto se habian de resentir los intereses del comercio vejado ya por trabas y formalidades que

esterilizan su accion. El Sr. Administrador Económico, no tiene, no puede tener las facultades que se abroga, pues todas las cuestiones que ocurran entre vecinos, sean comerciantes ó fabricantes y el arrendatario, han de ser resueltas por la junta administrativa. No se tenga en cuenta si el fallo que nos ocupa ha sido contrario al arrendatario; este es un detalle que en nada afecta á la doctrina que sustentamos; lo que debe tenerse presente es que de adoptarse el criterio del señor administrador Económico, los arrendatarios de consumos se considerarian en aptitud de cometer arbitrariedades sin cuento al amparo de una administracion con ellos complaciente.

Ineficaces serian las quejas de los interesados é ineficaces tambien sus deseos de someter al fallo de la Junta los conflictos que tuvieran con los arrendatarios; el administrador Económico, así como en el presente caso ha declarado que el arrendatario de Muchamiel ha obrado ilegalmente, podria mañana declarar lo contrario, favoreciendo los intereses del arrendatario y lastimando los de los consumidores. Por fortuna la Direccion general, ha revocado el acuerdo del Sr. Administrador, pero conveniente es que los comerciantes de Alicante conozcan el hecho para que enterados del peligro, se apresuren á hacer valer sus derechos si en nuestra capital se quisiera reproducir lo ocurrido en Muchamiel.

Como es natural presumir, el Sr. Carratalá se aprovechó del criterio del Administrador Económico para sacar impunemente los fósforos que en gran cantidad tenia almacenados en la fábrica, y aunque hoy se diese el caso de que la Junta le impusiese la penalidad marcada en la Instruccion, poco caso hará de una pena que no puede aplicarse por haber desaparecido los efectos que en otro caso hubieran sido decomisados.

A la vista de estos hechos ocurre preguntar: ¿quién es el señor Administrador Económico para decidir sin más pruebas que la manifestacion de los interesados, que los 27 bultos de fósforos pertenecian á D. Antonio Más y Gil? ¿quién es el Sr. Castro y Rabasa para declarar que los hechos denunciados por el arrendatario de Muchamiel no eran penables, invadiendo así las atribuciones de la junta administrativa?

Ningun criterio legal puede amparar esta estralimitacion de facultades; y el Sr. Castro y Rabasa debe creernos; si la ligereza y la falta de fundamento que se advierte en muchas de sus resoluciones, procede de su carácter complaciente, debe pensar en que expone su prestigio y su carrera adquiriendo por una simpatía cien enemistades; y si aquella ligereza dimana de esceso de celo y vicio de mando, no olvide el Sr. Rabasa que un celo imprudente, se hace odioso y causa daño al mismo que lo emplea.

Los funcionarios públicos deben inspirarse en la ley, interpretada recta y equitativamente.

No creemos que la pasion nos ciegue esta vez hasta tal punto, que nos haga ver como verdad patente y clara lo que sea solo fruto de nuestra acalorada fantasía.

Reflexionen los hombres de razon más serena, y dígannos si no es una cosa claramente injusta, y que como injusta irrita y ofende, el contemplar á una capital de provincia, humillada siempre y siempre esclava de la voluntad de dos caciques, hijos de la provincia.

Los Sres. Santonja y Orduña, han llegado á considerarse con un poder tan omnímodo y tan absoluto, que imponen á la capital de la provincia, su voluntad como ley; y su capricho como mandato soberano.

Aquí, los delegados del gobierno de la nacion, quedan reducidos á meros agentes administrativos; porque la alta gestion gubernativa, ha de ir siempre enlazada y ha de estar siempre pendiente de la voluntad y de la prévia consulta de los dos caciques.

Aquí, si de elecciones para diputados á Córtes se trata, se hace preciso antes de consultar la voluntad legítima del país, obtener el pláceme y el agrado de los dos hombres que constituyen la amenaza perpétua y el alerta constante para los delegados del gobierno.

Aquí, si se trata de los miembros de la alta Cámara y los delegados del gobierno, consecuentes á los respetables compromisos de la Capital en que funcionan, disponen y apoyan una eleccion equitativa, vienen despues los caciques, y desatendiendo los deberes mas sagrados de una ciudad honrada, imponen su dictadura y desairan al gobierno, y avergüenzan y humillan á su propia Capital.

Aquí en fin, son los dos caciques los que dejan en poder de sus humildes hechuras, la administracion permanente de todos los intereses provinciales y ¡ay! de los que no se llamen Santonjistas ú Orduñones; los miseros Alicantinos quedan ahogados ante el poder tiránico de la Marina ó la montaña.

¿Qué es esto? ¿Puede durar esto así?

Convénzanse de una vez todos los hombres importantes de Alicante, que la division política en que estamos divididos y diseminados, es lo que trae estas vergüenzas para nuestra pátria amada; volvamos á ser todos Alicantinos ántes que políticos, defendamos los sagrados derechos de nuestra capitalidad; y dando á los caciques la importancia y la estimacion que merezcan, hagámosles persuadir de lo tiránico y lo injusto de su soberanía y hagámosles respetar á la noble capital que nos dió vida.

Podemos anunciar á nuestros lectores, la grata nueva, de que es un hecho la vuelta de nuestro ilustre amigo el Sr. Ruiz Zorrilla al suelo francés, de donde es sabido habia sido espulsado merced á las influencias del gobierno español sobre el ánimo del gabinete reaccionario de la nacion vecina. Felicitamos al Sr. Ruiz Zorrilla y mas principalmente al gobierno francés, por un acto de justicia, puesto que comprende no debe cerrar las puertas de la hospitalidad á las víctimas de la proscripcion y de las reacciones.

Dice *La Union* que se halla gravemente enfermo en Hendaya D. José Fernando Gonzalez, ex-ministro de la república.

Hacemos fervientes votos al cielo á fin de que cuanto antes se restablezca de su enfermedad el cariñoso amigo y consecuente demócrata, cuya pérdida seria un gran golpe para el partido á que nos honramos pertenecer.

El Sr. Fernando Gonzalez es de los hombres que mas valen en este pais.

Una esplicacion oportuna tiene aún mas peso que una palabra, á menos que esta misma no sea una esplicacion. Procuraremos dar á *El Graduador* la prueba de que no hay contradiccion en lo que dijimos en uno de nuestros números anteriores, y suponemos que convendrá con nosotros que estamos en lo cierto.

Repetimos que no es culpa nuestra si *El Graduador* no conoce nuestro programa político, puesto que ya lo hemos esplanado desde nuestro primer número, y si quiere ver el colega en esto contradiccion con lo que tambien deciámos de que no hemos dicho que somos federales, ni rojos ni blancos, será porque así le convenga—¿pues qué los partidarios de la union democrática son federales?—¿pues qué la palabra union no significa el olvido de antiguas denominaciones para llegar á la realizacion práctica de nuestros ideales? Y no nos venga diciendo *El Graduador* que esto será inconveniencia; porque saldremos al encuentro diciéndole, que esta época de desconsolador excepticismo, época de pura transicion, en que los conservadores han hecho tabla rasa de los derechos del pueblo, los demócratas vuelven los ojos hácia un credo comun que á la par que forma la vida de los partidos es el lazo de union mas firme en los dias de derrota y de proscripcion.

Ese credo es en la democracia española el título I de la constitucion de 1869.

Esa constitucion inmortal, expresion de los ideales democráticos, fué obra de una asamblea en la que tuvieron participacion todos los partidos liberales.

Nos parece que *El Graduador* siquiera por esta vez rectificará sus equivocados conceptos y duras calificaciones que son infundadas tratándose de nuestra modesta publicacion.

¿Lo hará?—Sospechamos que no. Mientras el amor á la verdad no sea el primero de sus intereses, mientras exista el vano deseo de meter ruido y reinen las pasiones en los hombres del *El Graduador*, decidirá este diario sin conocimiento y afirmará aventuradamente; el orgullo, principalmente ama las afirmaciones decisivas, pues si titubease un momento, podria creerse que ignoraba alguna cosa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Roma, 3.—El conde de Chambord ha pedido á Su Santidad la autorizacion de presentarse de incógnito en el Vaticano, para asistir como padrino á la confirmacion del hijo mayor de don Cárlos de Borbon.

El Papa no se muestra favorable á la peticion del conde porque podria dar lugar á comentarios diversos.

Se hacen gestiones para conseguir de Su Santidad la autorizacion solicitada.

San Petersburgo, 3.—Ayer ha sido ahorcado el subteniente Doubrivine por haber herido á unos gendarmes que practicaron en su casa una visita domiciliaria.

Paris, 3 (7 t.).—El presidente del Consejo de ministros Sr. Waddington ha recibido hoy al representante de Rusia Sr. Schovaloff.

Noticias de Valparaiso fechadas el 6 de abril aseguran que los chilenos batieron á un cuerpo de bolivilianos en las inmediaciones de Calamo,

Constantinopla, 4.—Se han entablado negociaciones entre la Puerta y Rusia, para llegar á un arreglo que daria por resultado el abandono de la Rumelia por el ejército ruso.

Si se consigue una avenencia sobre este punto, la comision internacional de le Rumelia quedará encargada del cumplimiento de las estipulaciones.

Paris, 4.—Segun noticias del Cabo de Buena Esperanza, no presenta gravedad la enfermedad del ex-prinripe Luis Napoleon, ocasionada por el cambio de clima.

Constantinopla, 4.—Varias potencias se oponen á la reunion de una conferencia para resolver la cuestion turco helénica relativa á las fronteras.

El gabinete británico ha manifestado claramente su opinion de que este asunto debe resolverse por la vía diplomática ordinaria, considerando inconveniente una conferencia de embajadores de las grandes potencias.

Roma, 4.—Ayer se publicó el discurso pronunciado por el Papa en el acto de recibir á los peregrinos franceses.

Su Santidad dijo que graves obstáculos se oponen al triunfo de los derechos de la iglesia; exhortó á la Francia católica á mantener estos derechos para la salud de la familia y de la sociedad, bendijo á los peregrinos, alentándolos ó perseverar en la lucha contra los enemigos de la religion.

Lisboa, 3.—Es probable que se aplaze la clausura de las Cámaras, porque el gobierno desea una ámplia discusion de los presupuestos.

Los individuos de la mayoría y los de la oposicion han empleando varias sesiones en la discusion general del presupuesto. Han empezado á discutir los capítulos especiales.

Tambien se discutirán los nuevos proyectos relativos á ferro-carriles internacionales.

Constantinopla, 5.—Ha sido nombrado ministro de Policía Lafin-bajá, antiguo comandante de las tropas turcas en Bosnia.

Se harán otras modificaciones poco importantes en el ministerio.

San Petersburgo, 8.—Contínuan cambiándose notas entre los gobiernos de Rusia y Turquia apropósito de la cuestion referente á la Rumelia.

Lóndres, 3.—Las noticias de Cabul afirman que reina mucho descontento entre las tropas del emir de Afghanistan, y que aumentan diariamente las deserciones.

GACETILLAS.

Interesante.—Lo es para los Ayuntamientos y padres y familias de los fallecidos en la isla de Cuba el saber que en Madrid se ha establecido una agencia de negocios que con gran celo é inteligencia se encarga de cobrar los alcances de los individuos de tropa fallecidos en Ultramar, liquidar y cobrar el 80 por 100 de propios de los Ayuntamientos, y cualquiera otro crédito contra el Estado, además de la pension de 2 rs. diarios á que tienen derecho los padres de los fallecidos, encargándose de la formacion de los espedientes.

Para informes dirigirse á D. José Robert y Velez.—Labradores 7, entresuelo.

Rectificacion.—En el último suelto de la primera columna, de la segunda plana de nuestro número del domingo, línea sétima y octava,

dice: «ó por quien tenia el deber de darle cuenta de la reclamacion con anterioridad» en lugar de «ó por que quien tenia el deber de darle cuenta de la reclamacion que con anterioridad.»

Tambien en el último párrafo de dicho suelto dice: «No sabrémos» en vez de «No sabemos.»

Aviso al público.—Creemos hacer un buen servicio al público anunciando que en las mesas de la Plaza pescadería, núm. 6 y 24 y en la mesa de Francisco Guerra y Luciano, núm. 23, se espende carne de vaca del país, de superior calidad, á 6 rs. kilógramo.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA DE VINOS.

De acuerdo con las promesas de nuestra última revista, encabezamos la presente con algunos datos que estamos seguros han de ver con agrado nuestros lectores.

El puerto de Alicante ha exportado durante el primer trimestre de 1879 las siguientes partidas de vino.

Para Francia.—Enero, 24.568 hectólitros; Febrero, 12.440 id.; Marzo, 35.462 id. Suma total, 72.470 id.

Para la Península.—Enero, 5.811 hectólitros; Febrero, 3.038 id.; Marzo, 3.441 id. Suma total, 12.290 id.

Resúmen: Extrangero.—72.470 hectólitros; Cabotaje, 12.290 id.

Total de exportaciones en el trimestre de 1879, 84.760 hectólitros.

Las importaciones en Francia de vinos comunes, en los meses de Enero, Febrero y Marzo, no nos ha sido posible aun alcanzar, suman un total de 315.733 hectólitros, correspondiendo á España 282.338.

En el pasado año de 1878 se importaron en Francia y en igual período 281.867 hectólitros, figurando España por 223.514.

Como podrá observarse, de año en año aumentan las exportaciones de España.

En los citados meses de Enero y Febrero ha enviado Alicante á Francia, las siguientes sumas:

En 1879, 37.008 hectólitros; en 1878, 29 756 idem.

Seguimos, pues, tambien en aumento con nuestras exportaciones, figurando en un trece por ciento aproximadamente del total de 1879, Enero y Febrero.

Esto dará á conocer el interés que para nuestro comercio encierra el negocio de vinos y la conveniencia de que procuremos no decaiga tan importante ramo industrial y mercantil.

—

Como es frecuente en la mayoría de los casos, las noticias que en un principio vinieron de Francia con referencia á la catástrofe ó helada del dia 13 de Abril, han resultado bastante exageradas. Se creia en los primeros momentos con una pérdida total. Los periódicos (y nosotros nos hicimos eco de esto mismo), estremaron la desgracia: pero cuando ha podido conocerse con toda exactitud la intensidad del mal, se han modificado las opiniones y ya no se dice que la pérdida sea casi total, sino que en muchos departamentos será insignificante, en otros no llegará á una quinta parte, y en los más trabajados apenas escederá de una mitad ó una tercera parte.

Nos alegramos de todas veras que hayan sido menores los quebrantos sufridos por los cosecheros de Francia, con relacion á lo que en un principio se suponía.

Desde luego á nuestra provincia no puede ya afectar muy sensiblemente una brusca alza ó baja.

Nuestras existencias son ya limitadisimas, y apenas quedan alguna que otra partida disponible; pero eso no debe ser causa ú origen para que los precios que exijen los propietarios, sean tan sumamente elevados que apenas dejan márgen al especulador.

Debe mirar nuestro propietario que en Francia es donde cuenta con más poderosos enemigos.

Alarmados los franceses de las fuertes partidas que les enviamos para los *coupages* (mezclas), hay quien pide se denuncie el tratado comercial con España, aumentado el derecho de importacion que actualmente son francos 3.50 hectólitro, el derecho de consumo para los espiritus que se dediquen al vinagre.

Esta última proposicion encuentra apoyo y simpatias en los centros oficiales, y muy pronto será posible que se convierta en ley.

Para entónces hemos de tener alguna interrupcion en nuestras transacciones con Francia, y bueno es que los propietarios de nuestra provincia, pensando en las consecuencias que tal ley pudiera acarrear, se preparen á ser menos exigentes y á calcular en su trascendencia.

—

Los mercados franceses muy encalmados. Los especuladores retraidos. Alguna que otra transaccion para cubrir necesidades de consumo.

Cotizamos:

Paris - Bercy.—40 á 42 fcs. hectólitro, con pipa.

Cette.—30 á 31 fcs. hectro. sin pipa.

—

Villena.—Poco disponible; de 12 á 13 rs. arroba 18 litros.

Montaña.—Pocas existencias tambien; de 7 y medio á 8 1/4 cántaro, 11 litros.

—

Ultima hora.—Acabamos de recibir carta de nuestro corresponsal de Villena, anunciándonos una triste nueva. En la noche del 3 al 4 del actual, una fuerte escarcha y helada á anulado casi por completo la cosecha de vino que se presentaba con muy buen aspecto; y no tan solo hay que lamentar esta desgracia en dicho pueblo, sino que en Sax y parte de la montaña ha ocurrido lo mismo.

Sentimos de todas veras el contratiempo sufrido por los labradores de esta comarca, y con gusto rectificaremos cualquiera noticia que recibamos.

VARIEDADES.

EL AGRAVIO Y SU CASTIGO
novela original
(SIGLO XV)
por
RAFAEL SEVILA LINARES.

(*Continuacion*).

Y despues de este monólogo Lucía ligera como la ardilla dirigióse á ver á la reina.

Poco despues estaba en presencia de su señora.

—¿Eres tú Lucía?—preguntó la reina que guardaba cama desde el disgusto con Doña Guiomar.

—La misma en cuerpo y alma.

—¿Y mi encargo lo has olvidado?

—¡Olvidar yo un encargo de mi reina! ¡imposible!—hay grandes novedades.

Incorporóse la reina en el mullido lecho, descubriendo su turgente seno, y dejando ver sus torneados hombros mas blancos que el mármol de Paros.

—Habla, Lucía, sepamos lo que piensa el rey mi señor despues de lo ocurrido con su amada.

—Nada que no sea natural, dado el caracter de mi señor, puesto que los amores para el rey son nubes de verano que se disipan apenas formadas. El rey tiene nueva amante.

Sonrojose hasta el blanco de los ojos la reina, é intentando sonreir, la sonrisa espiró en sus lábios.

Pero pronto se repuso, é hizo seña á Lucía que continuase su relato.

Porque es de advertir que Lucía permanecia callada, al ver la súbita mutacion de su señora.

Sumisa á la indicacion de la reina, contó Lucía lo tramado por el rey y Escobedo para la conquista de Doña Blanca, y en este intérvalo, la esposa de Enrique IV no desplegó los lábios.

Cuando hubo terminado el relato de Lucía la reina se contentó con decir:

—Está bien, mi buena y leal Lucía, tendré presente tus buenos servicios. Ahora déjame, necesito estar sola.

Besó la camarera la mano que al decir esto la tendiera la reina, y se retiró saludando con respeto.

Quedó á solas la reina.

Entonces y solo entonces, pudo dar espansion al ánimo la esposa del monarca de Castilla: y lloró lágrimas bien amargas. Nada hay que iguale al amor propio de una mujer hermosa, al verse olvidada por otra, y el amor propio reviste caracteres mas alarmantes cuando quien se vé burlada es una reina.

Era indudable que Lucía habia dicho la verdad, y que el rey andaba en pos de aventuras amorosas: ayer Doña Guiomar hoy Doña Blanca;—¡siempre el perjurio por parte de su esposo!

La confianza en el testimonio de nuestros semejantes tiene una parte muy considerable en la adquisicion de las ideas que poseemos. Ya que no la piedra angular, es por lo menos uno de los fundamentos mas sólidos sobre que descansa el edificio de la ciencia.

En gran número de circunstancias la autoridad fuerza y violenta por decirlo así, nuestra conviccion. Establece en la mente copia de verdades no sujetas á la duda; les dá un carácter absoluto de certeza; y decimos absoluto, porque creemos con tal independencia de cualquier motivo derivado de la razon. Que sea esta confianza un hecho auténtico, es cosa que no admite duda alguna, bien hubiera querido dudar la reina; pero le era imposible—¿qué interés podia tener en engañarla Lucía? ¿Acaso no tenia noticia de lo libertino que era el rey? y luego su ángel malo, Escobedo que siempre estaba tentando al rey con empresas deshonrosas.

Lo que sucedia, pues, no debiera estrañarlo.

Dícese comunmente que el haber observado que un fenómeno sucede siempre del mismo modo, hace que la inteligencia conciba que aquel modo es la ley del fenómeno.

En el tiempo que hacia que la reina habíase sentado en el trono de Castilla, habia tenido ocasion de juzgar á la turba de cortesanos que cual enjambre de abejas pululaban al rededor del trono.

¡Cuantas decepciones habia esperimentado su sensible corazon!

El placer y el dolor se suceden de continuo en el curso de la vida; puede decirse que estos son los dos elementos de que consta. Facil es observar cuán numerosas son las vicisitudes que suelen esperimentarse en un solo dia; mil veces nos alegramos, y nos entristecemos otras tantas: y no es esto solo; sino que la alegria y la tristeza varian de tal modo de intensidad, que el señalar sus grados fuera intento no menos vano que el de reducir á guarismo las arenas del mar.

Digamos, porque es la verdad, que el relato que Lucía hiciera á la reina, causó en esta gran indignacion y al amor propio herido hubo que agregar el deseo que tenia la reina de castigar duramente al rey.

Su amor por D. Beltran de la Cueva, que hasta entonces tuviera oculto en lo mas recóndito de su alma, se la presentó de pronto pidiéndola cuenta de su desden para quien por ella tan solo vivia, y á este recuerdo la reina sintió que las fuerzas para vencerse así misma la abandonaban.

Huyendo de sus amorosos desvarios y no queriendo por otra parte reflexionar mas sobre la infidelidad del rey, llamó para que sus doncellas la vistieran resuelta á luchar con el rey; pero ya veremos lo que consigue su buen deseo, y, si efectivamente es castigada la infidelidad de Enrique IV.

Para ello fuerza es que el lector nos siga en este mal dibujado retrato de la Córte de Enrique IV llamado El Impotente.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.



DON PABLO DE ANGUITA
Y CHICA,
HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, padre politico, hermana, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar á las diez de la mañana del dia de hoy, de lo que recibirán especial favor.

Alicante 6 de Mayo de 1879.

El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

Maldonado, 7

ÚLTIMA HORA

Nos place, el telégrama, que á continuacion copiamos, recibido á última hora, y suscrito por el Ecxmo. Sr. D. Manuel Santa Ana; y nos place tanto mas, cuanto el ex-senador por Alicante, nos llama hermanos en la prensa, título honrosisimo y exacto y que es el único que tratándose de nuestro diario podia invocar el Sr. Santa Ana.

Como buenos alicantinos nuestra gratitud y cariño son para el que tan bien supo cumplir con los deberes anejos á su elevado cargo.

Hé aquí el telégrama:

Madrid 5, 7'10 t.
Recibido á las 8'50 n.

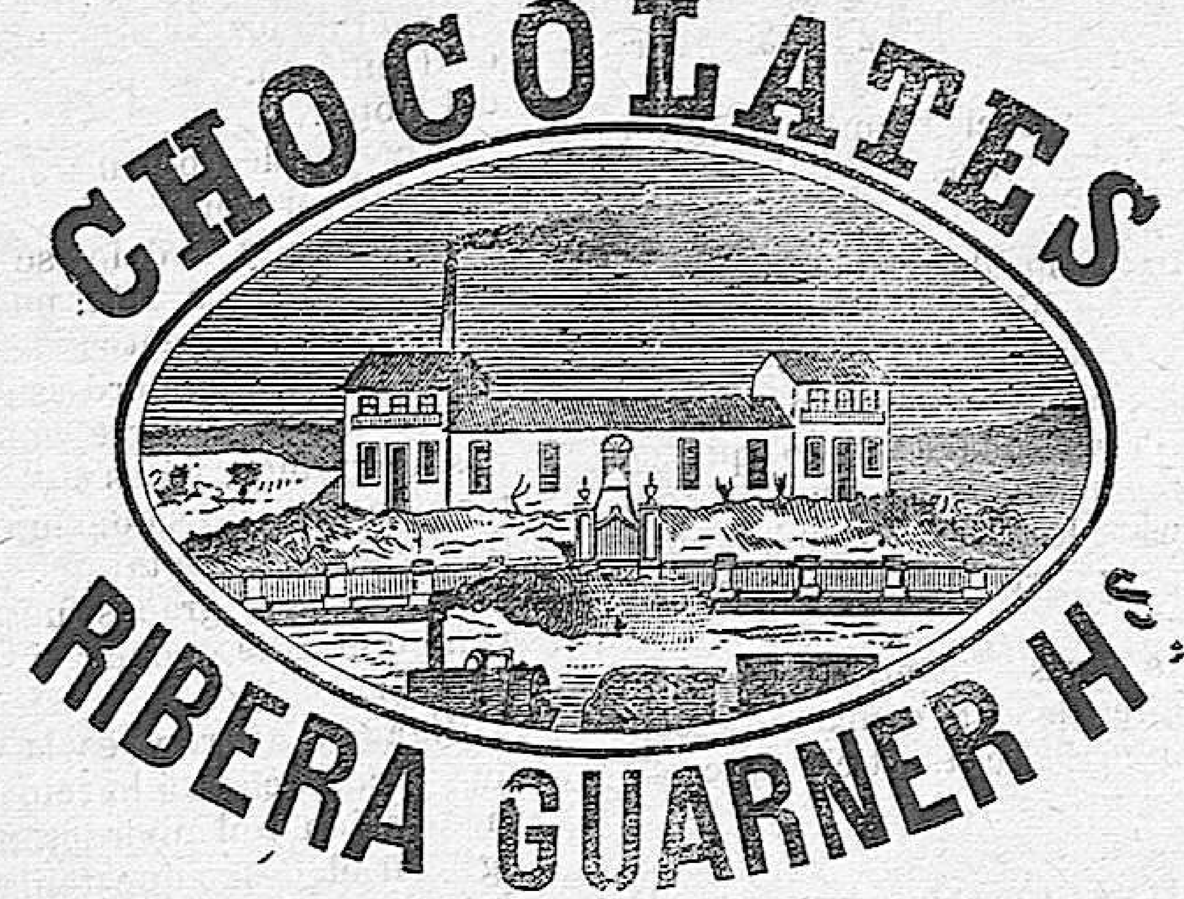
Señor director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

«Agradezco vivamente su artículo sobre mi eleccion senatorial. Mi derrota compénsala con creces las muestras de simpatía de mis hermanos en la prensa y el cariño de los alicantinos. —*Manuel Santa Ana.*»

Imprenta de Costa y Mira.
San Francisco, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias superfinas y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32, (cuatro esquinas).

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32, CUATRO ESQUINAS.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del Estranjero y de la Peninsula, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos.—Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Estrasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada.

Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores.

Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.

Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galletas de varias clases.—Galletas de la reina de Inglaterra.

Licores.—Cognac y Rom.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.

Garbanzos legítimos de Fuente Sauco, aceitunas Sevillanas, aceites de comer, arroces, fideos, pastas finas á la Italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.

Precios sumamente económicos.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

En esta imprenta se hallan de venta cuantos impresos necesiten los encargados de cumplir este servicio, siendo entre otros *La Cartilla de Evaluacion, Cuenta de productos y gastos*, y propuesta *de dipos evaluatorios.*

Tambien hay Reglamentos de Amillaramiento.

MADERAS
del Norte de Europa.

En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano.

Almacen: calle de S. Francisco, 30.



VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 6 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Carey y Compañia.

VAPOR ZURBARAN.

Saldrá el 9 del actual para Málaga, Cádiz, Lóndres y Havre.

Consignatarios, Carey y Compañia.

VAPOR JULIAN.

Saldrá el 8 del actual para Málaga, Cádiz Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

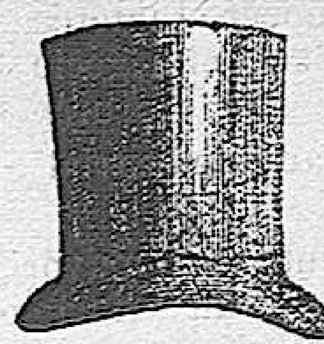
Consignatarios: Carey y compañia.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LINO ANTON

Sombrerero:  Calle Mayor 11

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.

Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

PETRÓLEO

de tránsito á 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 rs. caja.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I. doble tamaño y de otras clases.
Estaño inglés, Bandera y Cordera.
Clavazon de todas clases.
Hilos de hierro y laton.
Puntas de París.

Martinez Herrero y Compañia, Mayor 32.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.